



---

## Informe Empleo Asalariado

---

Sector  
Privado

Provincia  
de  
Misiones

Primer  
Trimestre  
2019



## GUIA DE AUTORIDADES



### **GOBERNADOR**

Lic. HUGO M. PASSALACQUA

### **VICEGOBERNADOR**

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

### **DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

Cra. SILVANA DEA LABAT

## INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES MARZO DE 2019

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

### PRINCIPALES RESULTADOS:

**Tabla 1.** Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Provincia de Misiones. Marzo 2019-2018 y marzo 2019-febrero2019

Marzo 2019	Cantidad de trabajadores	
	Absoluta	Relativa
Cambio anual	-2.429	-2,3%
Cambio anual desestacionalizado	-2.433	-2,3%
Cambio mensual	3.875	3,9%
Cambio mensual desestacionalizado	41	0,0%

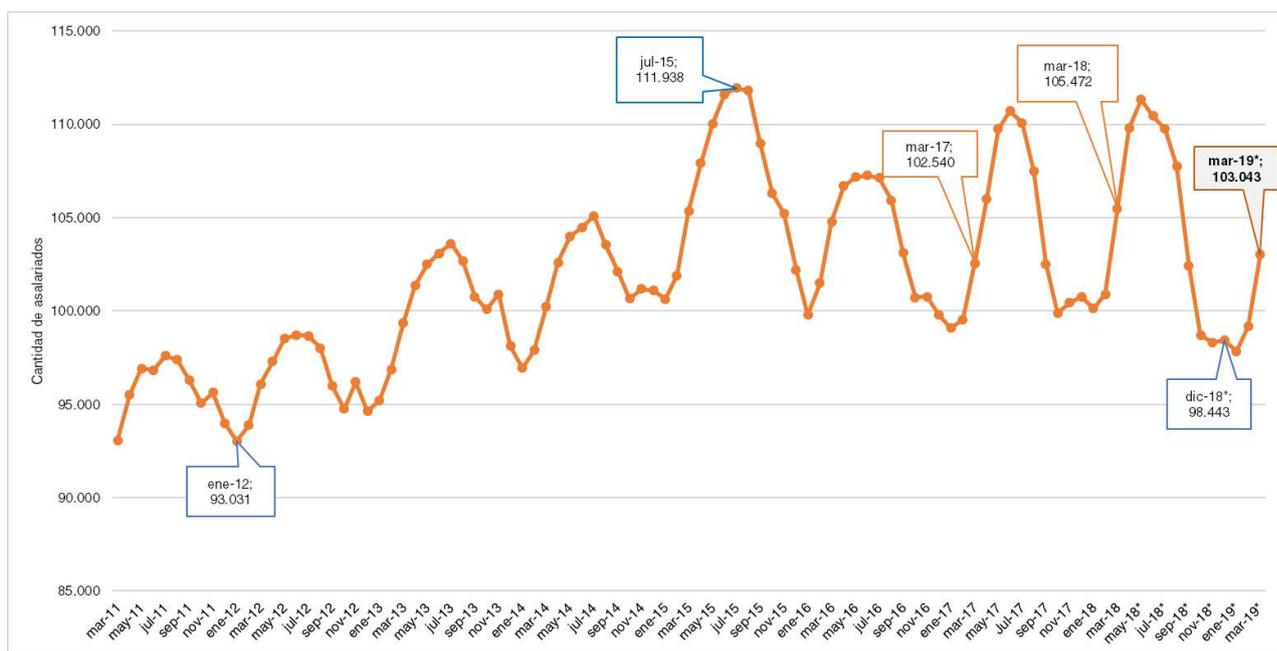
**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

**Tabla 2.** Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Provincia de Misiones. Primer trimestre 2019-2018

Primer Trimestre 2019	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)	
	Absoluta	Relativa
<b>Cambio trimestral interanual</b>	<b>-2.148</b>	<b>-2,1%</b>
<b>Cambio trimestral interanual Desestacionalizado</b>	<b>-2.301</b>	<b>-2,2%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

**Gráfico 1.** Asalariados registrados del sector privado. Serie original. Provincia de Misiones. Periodo marzo 2011- marzo 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)<sup>1</sup>

**Gráfico 2.** Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada. Provincia de Misiones. Periodo marzo 2011- marzo 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social

<sup>1</sup> Los datos de julio de 2018 a marzo del 2019 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

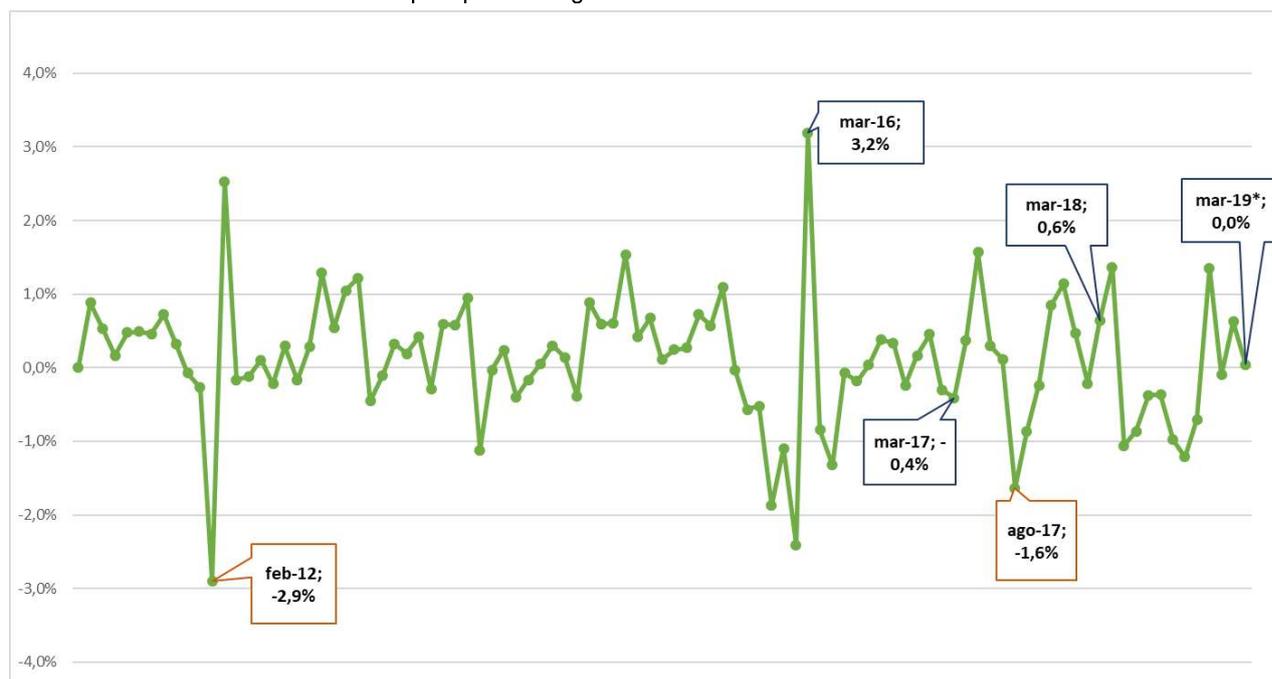
En marzo de 2019, se contabilizaron en la provincia de Misiones 103.043 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se advierte una caída neta de 2.429 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica una variación anual del -2,3% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, la caída interanual fue de 2.433 trabajadores asalariados registrados, implicando también una variación del -2,3%.

Desde el punto de vista de la variación mensual, en marzo de 2019 se observa un incremento de 3.875 trabajadores registrados en el sector privado, en relación al mes anterior. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas aumentó un 3,9%. En tanto, desde el punto de vista de la variación desestacionalizada el crecimiento fue menor, registrándose una variación absoluta de 41 trabajadores más en marzo de 2019 respecto al mes anterior.

En el análisis trimestral, la cantidad de empleados registrados del sector pasó de 102.168 en el primer trimestre del 2018 a 100.020 puestos en el mismo periodo del año 2019, esto implica una reducción del 2,1%. En cuanto a la serie desestacionalizada pasó de 105.492 en el primer trimestre de 2018 a 103.191 en el mismo trimestre del 2019 correspondiendo a una caída del 2,2%.

Al realizar un análisis ritmo del empleo privado registrado, a partir del cálculo de las variaciones mensuales de la serie desestacionalizada, se observa el siguiente comportamiento:

**Gráfico 3.** Variación mensual del empleo privado registrado. Provincia de Misiones. Periodo marzo 2011- marzo 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social

Teniendo en cuenta el periodo de los últimos ocho años (marzo 2011 – marzo 2019), en el último mes el crecimiento mensual del empleo registrado del sector privado, en la serie desestacionalizada, no fue significativo (0,0% tal como se observa en el gráfico). El pico máximo que se alcanzó en marzo del 2016, donde la variación mensual fue del 3,2% respecto al mes anterior; la menor variación en febrero de 2012 con una caída del empleo registrado del 2,9% y la última caída pronunciada fue en el mes de agosto de 2017 donde la caída mensual fue del 1,6%.

## ANEXO

**Tabla 3: Asalariados registrados del sector privado de la provincia de Misiones. Serie original y desestacionalizada. Periodo enero 2009 – marzo 2019**

Periodo	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-09	82.010	85.096
feb-09	83.435	85.852
mar-09	84.734	84.783
abr-09	86.438	85.128
may-09	88.024	85.795
jun-09	88.283	86.040
jul-09	88.975	86.767
ago-09	88.284	86.654
sep-09	86.813	86.469
oct-09	85.471	86.465
nov-09	84.388	85.832
dic-09	83.566	86.181
ene-10	82.879	86.101
feb-10	84.508	87.005
mar-10	86.424	86.633
abr-10	88.300	86.668
may-10	88.636	86.627
jun-10	89.252	87.020
jul-10	89.642	87.181
ago-10	90.035	88.064
sep-10	89.043	88.950
oct-10	87.923	89.083
nov-10	87.612	88.724
dic-10	87.195	90.123
ene-11	87.574	91.226
feb-11	90.321	93.067
mar-11	93.086	93.075
abr-11	95.522	93.896
may-11	96.928	94.392
jun-11	96.841	94.550
jul-11	97.613	95.003
ago-11	97.380	95.470
sep-11	96.314	95.907
oct-11	95.056	96.598
nov-11	95.641	96.911
dic-11	93.965	96.839

(continúa)

(continuación)

<b>Periodo</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
<b>ene-12</b>	93.031	96.579
<b>feb-12</b>	93.887	93.780
<b>mar-12</b>	96.087	96.155
<b>abr-12</b>	97.306	95.997
<b>may-12</b>	98.524	95.881
<b>jun-12</b>	98.714	95.979
<b>jul-12</b>	98.664	95.770
<b>ago-12</b>	98.027	96.053
<b>sep-12</b>	96.004	95.890
<b>oct-12</b>	94.762	96.161
<b>nov-12</b>	96.213	97.397
<b>dic-12</b>	94.633	97.925
<b>ene-13</b>	95.217	98.953
<b>feb-13</b>	96.879	100.158
<b>mar-13</b>	99.363	99.706
<b>abr-13</b>	101.371	99.605
<b>may-13</b>	102.498	99.930
<b>jun-13</b>	103.091	100.117
<b>jul-13</b>	103.620	100.541
<b>ago-13</b>	102.692	100.249
<b>sep-13</b>	100.780	100.844
<b>oct-13</b>	100.085	101.423
<b>nov-13</b>	100.906	102.379
<b>dic-13</b>	98.119	101.233
<b>ene-14</b>	96.940	101.205
<b>feb-14</b>	97.904	101.450
<b>mar-14</b>	100.243	101.046
<b>abr-14</b>	102.612	100.879
<b>may-14</b>	104.013	100.935
<b>jun-14</b>	104.463	101.236
<b>jul-14</b>	105.095	101.380
<b>ago-14</b>	103.541	100.987
<b>sep-14</b>	102.138	101.885
<b>oct-14</b>	100.672	102.493
<b>nov-14</b>	101.178	103.108
<b>dic-14</b>	101.099	104.694

(continúa)

(continuación)

<b>Periodo</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
<b>ene-15</b>	100.652	105.139
<b>feb-15</b>	101.914	105.845
<b>mar-15</b>	105.355	105.960
<b>abr-15</b>	107.922	106.218
<b>may-15</b>	110.031	106.506
<b>jun-15</b>	111.612	107.273
<b>jul-15</b>	111.938	107.885
<b>ago-15</b>	111.817	109.063
<b>sep-15</b>	109.002	109.020
<b>oct-15</b>	106.310	108.400
<b>nov-15</b>	105.226	107.838
<b>dic-15</b>	102.212	105.814
<b>ene-16</b>	99.785	104.655
<b>feb-16</b>	101.491	102.135
<b>mar-16</b>	104.799	105.395
<b>abr-16</b>	106.697	104.502
<b>may-16</b>	107.186	103.121
<b>jun-16</b>	107.273	103.049
<b>jul-16</b>	107.134	102.857
<b>ago-16</b>	105.932	102.898
<b>sep-16</b>	103.104	103.290
<b>oct-16</b>	100.733	103.638
<b>nov-16</b>	100.762	103.389
<b>dic-16</b>	99.793	103.563
<b>ene-17</b>	99.088	104.034
<b>feb-17</b>	99.541	103.722
<b>mar-17</b>	102.540	103.294
<b>abr-17</b>	106.009	103.683
<b>may-17</b>	109.757	105.311
<b>Jun-17</b>	110.710	105.621
<b>Jul-17</b>	110.096	105.741
<b>ago-17</b>	107.502	104.014
<b>sep-17</b>	102.514	103.114
<b>oct-17</b>	99.888	102.870
<b>nov-17</b>	100.445	103.743
<b>dic-17*</b>	100.780	104.924

(continúa)

(conclusión)

<b>Periodo</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
<b>ene-18</b>	100.135	105.420
<b>feb-18</b>	100.897	105.192
<b>mar-18</b>	105.472	105.865
<b>abr-18</b>	109.806	107.308
<b>may-18*</b>	111.338	106.173
<b>jun-18*</b>	110.458	105.258
<b>jul-18*</b>	109.756	104.863
<b>ago-18*</b>	107.758	104.478
<b>sep-18*</b>	102.437	103.453
<b>oct-18*</b>	98.691	102.196
<b>nov-18*</b>	98.315	101.477
<b>dic-18*</b>	98.443	102.853
<b>ene-19*</b>	97.848	102.750
<b>feb-19*</b>	99.168	103.391
<b>mar-19*</b>	103.043	103.432

**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

## DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS<sup>2</sup>

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese periodo de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (periodo de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

### Criterios operacionales:

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.
- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese periodo mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

### Situación de los datos y metodología aplicada según el periodo:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un periodo determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el periodo de referencia.

---

<sup>2</sup> Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

En el presente informe, la información hasta mayo de 2018 es definitiva. Entre junio de 2018 y enero de 2019, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período de referencia			
Hasta may-18	Entre jun-18 y ene-19	feb-19	mar-19
<p><b>Datos definitivos</b> Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Número de trabajadores asalariados del sector privado, que surge de la información provisoriosa del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 75 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 45 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>

Respecto al dato de febrero de 2019 el mismo se encuentra estimado a partir de la variación calculada entre ese mes y el anterior, a partir de las declaraciones juradas presentadas luego de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.

Por último, el dato de empleo correspondiente a marzo de 2019 se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.

#### **Eliminación de la estacionalidad de las series:**

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo periodo es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.

**DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO**

Dr. Darío Ezequiel DÍAZ

Lic. Natalia OJEDA

**PUBLICACIÓN**

Elizabeth MARGALL

Gustavo ACOSTA



**MISIONES**  
P R O V I N C I A

**IPEC**  
**INSTITUTO PROVINCIAL**  
**DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

25 de Mayo 1460 – 2° y 3° Piso

Tel. 0376-4447014

Fax: 0376-4447018

Página: [www.ipecmisiones.org](http://www.ipecmisiones.org)

Correo electrónico:

[ipec@misiones.gov.ar](mailto:ipec@misiones.gov.ar)

Posadas - Misiones

